

Escala de Calificación de Mérito

Elemento 1: Acciones de desarrollo profesional

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
Las acciones de Desarrollo Profesional se calificarán una vez emitidas las disposiciones previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.	Sin Calificación

Elemento 2: Resultados de las evaluaciones del desempeño**

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Menos de 70	40
b) De 70 a 89.9	60
c) De 90 a 95.9	80
d) 96 o más	100

Elemento 3: Resultados de las acciones de capacitación**

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Menos de 70	40
b) De 70 a 89.9	60
c) De 90 a 95.9	80
d) 96 o más	100

Elemento 4: Resultados de procesos de certificación**

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Uno	60

c) Dos	80
d) Tres o más	100

Elemento 5: Logros

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Uno	60
c) Dos o más	100

Elemento 6: Distinciones

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Uno	60
c) Dos o más	100

Elemento 7: Reconocimientos o Premios

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Uno	60
c) Dos o más	100

Elemento 8: Actividad destacada en lo individual

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Uno	60
c) Dos o más	100

Elemento 9: Otros Estudios

Opción de Respuesta	Puntaje Otorgado
a) Ninguno	40
b) Un nivel superior de lo solicitado por el perfil de la plaza vacante	80
c) Dos o más niveles superiores a lo solicitado por el perfil de la plaza vacante	100

****Solo aplica para Servidores Públicos de Carrera Titulares.**